



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

REF: N° 110014003086-2021-00546-00

Observado el escrito que milita en el numeral 059 del expediente, dado que fueron elaborados en el año anterior y no han sido tramitados, por secretaría **actualícese** los oficios Nos. 0989 y 0990 de fecha 8 de junio de 2021 y realícese su diligenciamiento respectivo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE, (2)

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO

JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>096</u>
de hoy <u>15 DE DICIEMBRE DE 2022</u>
La Secretaria
NANCY MILENA RUSIGNUE TRUJILLO

AB

Firmado Por:
Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69d177915036557f0e2c39755872683d50f879e8223ca8a1cc16f7452acaef7a**

Documento generado en 12/12/2022 10:08:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>